

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALTRAK S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En Guayaquil, a los Veinticinco dias del mes de marzo del dos mil doce, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy, Calle F. N° 108 y Avda. San Jorge, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía Altrak S.A., con la asistencia del accionista Señor Leopoldo Vinicio Muñoz Romero, personalmente y por sus propios derechos como propietario de doscientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por el asistente, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de Doscientos dólares de los Estados Unidos de America, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constato previamente por Secretaria con la revisión del libro de acciones y accionista de la compañía. El accionista decide instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el siguiente y único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, que elaborado el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Leopoldo Vinicio Muñoz Romero Gerente y actuando de secretario el suscrito Ing. Com. Oscar Francisco Miranda Yánez. El presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que se acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado Situación del 2011 y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudio y aprobación. La Junta, luego de examinar y estudiar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punta de materia y objeto de esta reunión, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta, lo que así se hace y al termino de la cual se instala Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a la diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente conjuntamente con el Secretario que certifica.


Leopoldo Vinicio Muñoz Romero
GERENTE


Ing. Com. Oscar Francisco Miranda Yánez
Secretario Ad-Hoc